CERTIFICADO DE COBERTURA

TOMADOR / ASEGURADO
MATAFUEGOS ORLANDO S R L **REPUBLICA ARGENTINA 0** **(1407) - CABA** **Responsable Inscripto 30-58318430-5**

POLIZA Nº	VIGENCIA	
1013259	**Desde las 12 hs.** 19/06/2026	**Hasta las 12 hs.** 19/06/2027
LUGAR		
CABA, 19/06/2026		

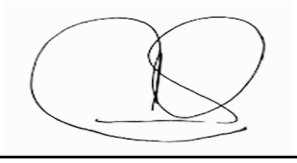
OBJETO DEL SEGURO Y RIESGOS ASEGURADOS

ITEM NRO: 1

REPUBLICA ARGENTINA 0 CABA $250.000.000,00

COBERTURA: 08011 - RC Comprensiva actividad Comerciales y Otras

COBERTURA	FRANQUICIA	LIMITE
B-Responsabilidad Civil	10% Siniest. Mín.1% Máx.5% S.A.	$ 250.000.000,00
F-RC Carga y descarga de bienes fuera del local	10% Siniest. Mín.1% Máx.5% S.A.	$ 250.000.000,00
RC Contratistas y subcontratistas	10% Siniest. Mín.1% Máx.5% S.A.	$ 250.000.000,00
RC Cruzada	10% Siniest. Mín.1% Máx.5% S.A.	$ 250.000.000,00
RC gruas , guinches, autoelevadores	10% Siniest. Mín.1% Máx.5% S.A.	$ 250.000.000,00
RC Incendio y/o Explosión	10% Siniest. Mín.1% Máx.5% S.A.	$ 250.000.000,00



Natalia Olmos
Apoderada

El presente certificado se extiende a los 19 días del mes de junio de 2026 a pedido del titular a fin de ser presentado ante quien corresponda.

Se deja constancia que el mismo queda sujeto a las condiciones particulares y generales de la póliza que le dá origen y que en el día de la fecha cumple con los requisitos del pago del premio establecidos por la resolución 21.600 de la S.S.N. o los indicados en el frente de la póliza. Esto no implica que la póliza hubiese tenido cobertura en toda la extensión de su vigencia lo cual dependerá exclusivamente de que el asegurado hubiera pagado las respectivas cuotas en las fechas expuestas en el frente de la póliza o en las convenidas en los correspondientes planes de ahorro previo para la adquisición de automóviles. En caso de incumplimiento de dichos pagos, la cobertura se rehabilita a partir de las horas del día siguiente al del efectivo pago realizado por el asegurado.

CABA, 22 de junio de 2026

CERTIFICADO DE PAGO

Por el presente certificamos que la Póliza de Responsabilidad Civil N° 1.008.018, contratada en esta Compañía, no presenta deuda exigible a la fecha. Se extiende este certificado a requerimiento del asegurado, a fin de ser presentado ante quien corresponda.



Omar Giardino
Jefe de Cobranzas
Evolución Seguros S.A.

CABA, 29 de junio de 2026

CERTIFICADO DE PAGO

Por el presente certificamos que la Póliza de Responsabilidad Civil N° 1.013.259, contratada en esta Compañía, no presenta deuda exigible a la fecha. Se extiende este certificado a requerimiento del asegurado, a fin de ser presentado ante quien corresponda.



Omar Giardino
Jefe de Cobranzas
Evolución Seguros S.A.